Almería, un mes. 1.50

25 eikhplares 75 gentings

TELÉFONO NUM. 7

Provincias, trim. 5

Matranjero.

Se suscribe en la Ad ministracion, Reyes Ca tólicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde. Anuncios à 1 2 cents. de pta. linea en la 4. plana y sa en la 3.4

tunero suelto D centinos VELÉFONO NÚM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDATION WIRECTOR:-FRANCISCO RUBINA LOFEZ.

ALMERIA. - Miércoles 13 de Mayo de 1891.

# Venta.

Se hace del establecimiento de abaceria, situado en la calle de la Almedina, número 3. En el mismo darán razon.

# EL NUEVO AYUNTAMIENTO.

La elección ha dado á los partidos el resultado apetecido. Todos ellos, desde la extrema izquierda del partido republicano, hasta la extrema derecha del monarquico, llevan à la Casa del pueblo una representación de su seno, tal como se lo habian propuesto en sus prévias deliberacio-

El espectáculo ha sido hermoso y nosotros nos felicitamos por ello. Ni ha habido luchas encarnizadas de banderia, ni la pasión política ha enconado los animos en contra del adversario. Las urnas han respondido al estado de ánimo de todas las conciencias, arrojando papeletas y nombres, que en otras ocasiones hubieran renido de verse juntos.

Todos llevan al Ayuntamiento su representación y podrán velar con su activa y cotidiana cooperación, por la buena gestión de los intereses que le estan confiados.

Las fuerzas están relativamente compensadas, porque aunque es verdad que el partido conservador lleva una respetable mayoria, la fracción liberal y la republicana estan dignamente representadas y no seria extraño que se unieran en alguna cuestión administrativa, para no resistir imposiciones agenas, ya que las cuestiones políticas, ni se suscitaran en el Ayuntamiento, ni habrá elementos ni atmósfera bastante para darles cuerpo. La cuestión de coortunidad, es la que merece más estudio. Una oposición sistemática mata todo estimulo reformador; el laisser faire deja los intereses públicos en manos de unos pocos. Ni indiferentismo ni obstruccionismo: el bien general debe presidir en todas las inteligencias, é impulsados por su influjo, que cada cual obre a medida de su propio pensar.

El nuevo Ayuntamiento encuentra planteadas varias cuestiones de interés. A él toca resolverlas y de sus acuerdos todos hemos de formar juicio. El mercado, la desviación de la rambla y el ensanche de la población; estos son los mas capitales problemas que se presentan por el momento. En ellos no debe escatimarse estudio, ni evadir discusión: afectan al porvenir de una provincia y à su mayor embellecimiento y con estas importantes consideraciones, huelga toda recomenda-

ción. Pero son necesarias dos cosas para que nuestro programa se cumpla. Es la primera, que los concejales asistan á las sesiones, y se tomen la molestia de estudiar detenidamente todos los puntos puestos a discusión. Por una práctica viciosa, nacida de la general indiferencia, las sesiones han tenido que suspenderse en muchas ocasiones por falta de número de concejales. A evitar estos males, deciamos dias pasados, que el que no se sienta con fuerzas bastantes para ejercer el cargo, debe abandonarlo. La representación impone deberes y sacrificios y no todos están dispuestos á prestarlos.

La ley ha hecho el cargo obligatorio por esta razón. Pero solicitar una representación y aceptarla con agrado para abandonarla, es un contra-

sentido inexplicable. La segunda recomienda à los ediles, se reduce à rogarles no pierdan el tiempo inutilmente en

las luchas de la palabra. En las corporaciones populares, no se difinen programas: se vá solo à administrar. La excesiva palabrería, envuelve dos peligros: hablar demasiado con mengua las más de las veces del buen sentido y dejar de hacer.

Macho esperamos de la acertada gestión del nuevo Ayuntamiento, ya que para bien de almeria, se observa de algun tiempo aca, una actividad desacostumbrada en la Casa del pueblo.

# La Gronica en Madrid.

Sr. Director de La Crónica Meridional.

Estimado compañero: Hoy es el dia en que verdaderamente los partidos políticos juegan el mayor albur. Las elecciones municipales las considera todo el mundo como una verdadera cuestión de importancia, por lo que en ellas viene á jugarse.

Los municipios son, considerados bajo el punto de vista esencialmente político, los principales mecanismos de la politica actual. Hoy que está en vigor la ley del sufragio universal, los Ayuntamientos como corporaciones por excelencia populares y por su contínuo roce con el pueblo son en efecto los que mejor pueden influir ya directa ya indirectamente en él para las cuestiones que son subsiguientes en materia, tanto política como electoral.

Por eso el partido gobernante ha desplegado hoy en Madrid toda su influencia y cometido algunos actos que están en contra de la sinceridad electoral.

Por lo que yo he tenido ocasión de ver, las elecciones de hoy son un acontecimiento; todos los partidos sérios luchan con denuedo y se disputan el voto de un elector, como podrian disputarse la mejor presa. Esto demuestra lo que digo más arriba. En Madrid la Alianza Republicana es la que tiene mas visos de triunfar sobre todos los demas. Esta unión que ahora proporciona la derrota de los partidos monárquicos, obra es de los conservadores.

Antes decia que solo partidos sécios habian intervenido en estas elecciones y lo demuestro de este modo.

En las elecciones de Diputados fué un desenfreno el numero de candidaturas que se veian pegadas à las esquinas. Ahora ni el reformista ni el carlista ni otros partidos por el estilo mandados recoger por inútiles ó valetudinarios, no figuran para nada y no figuran casualmente en unas eleccciones las más importantes y esto viene à demostrar el escaso arraigo y las pocas simpatias que esos partidos tienen en lo popular que es hoy dia el dogma legitimo que es lo que dado el actual régimen político social, enaltece, vivifica y dá fuerzas á un organismo político, sea de la clase que sea.

La opinión, solo la opinión es la que puede dar el visto bueno á un partido. No es necesario que las colectividades, la prensa y otros organismos se empeñen en dar preponderancia ó en quitarsela à un partido republicano, carlista, monarquico ó lo que sea. La opinión con sus grandes designios, con sus inexorables fallos puede y da desde luego en la política verdad, la alternativa à todo aquello que puede servirle de algo en lo

sucesivo y vé en ello algo salvador, algo práctico. Los partidos reformista y carlista están fuera de lugar y por lo tanto desahuciados por la opinión, médico el más inteligente y que mejor diagnostica en las enfermedades políticas.

Esta noche publicarà El Pais una carta del Sr. Ruiz Zorrilla recomendando una vez más la completa unidad è inteligencia con los demás republicanos aún cuando para conseguirlo se haya de transigir por los revolucionarios con todo y para todo.

Nada más ocurre. - Suyo a fimo., M. Madrid 10 Mayo 1891.

# Mojigatos.

Los Directores de los teatros del Estado de Minnssota (Estados-Unidos), han sometido al Parlamento un proyecto de modificación de las disposiciones relativas á la policia de teatros, en el cual se prohibe, bajo la multa de 100 duros ó prisión de un año por lo menos, el que las señoras se presenten, no sólo en los teatros, sino en cualquier otro punto de reunión, con trajes bajos y mangas cortas que dejen al descubierto el cuello y los hombros.

Se nos ocurre que, si las señoras de Minnesota no han abusado en la exposición de sus bellezas naturales, la medida que se proyecta hace muy poco honor al buen gusto de los Directores de sus teatros, quienes, de ponerse aquélla en vigor, notarán, de seguro, una disminución en sus ingresos.

### El reloj de los gatos.

Todos sabemos que los gatos ven en la oscuridad, a causa de la construcción especial de sus ojos, cuya pupila es pequeña y ovalada á una luz regular, estrechándose cuando esta es muy fuerte y extendiéndose hasta formar un círculo completo, que casi llena el hueco del ojo, en la oscuridad.

Esta particularidad de los ojos del gato, la aprovechan los chinos para saber la hora, según nos cuenta el abate Hnc, quien, viajando por China, preguntó à uno de los naturales que le acompañaban qué hora era. El chino se fué hácia un gato que estaba tomando el sol, le miró los ojos y contestó que debia ser las dos de la tarde.

Preguntado el chino por Huc como podía saber la hora de este modo, aquel le aseguró que las pupilas de los gatos, que son pequeñas por las mañanas, van gradualmente empequeñeciendo hasta las doce, en que llegan al mínimun de tamaño, volviendo à aumentar desde esa hora.

### La vuelta al mundo.

Un tren expreso de la linea Canadian Pacific, acaba de conducir de Vancouber a Montreal a los viajeros del vapor Empress of India, que hace un viaje alrededor del mundo. Han recorrido 2.900 millas en tres dias y discisiete horas, con una velocidad, en ciertos momentos, de 60, 70 y 75 millas por hora. El recorrido ordinario ha sido, hasta el presente, de seis dias y medio à siete.

El viaje de Yokohama a Montreal ha durado

exactamente dos semanas.

Tres de los viajeros trasbordan al vapor de la lia Cunard, en Nueva York, y llegarán a Londres el 10 de este mes, habiendo empleado fres semanas en el viaje de Yokohama a Londres.

### La leche de burra y lalinfa Koch

La linfa Koch no ha tenido éxito en Rusia. La Sociedad de los médicos de Kasan ha decidido no emplearla, pues ya ellos, desde tiempo inmemorial, vienen aplicando un remedio á la

tuberculosis, que ha obtenido excelentes resulta-

¿Qué remedio tan maravilloso ha sido éste?

La leche de burrra. Este ha sido el remedio ruso por excelencia, llamado alli Kumiss; remedio que, como es sabi-

do, en España viene empleandose para los afectos catarrales. Los médicos rusos aconsejan, con preferencia à todo otro medicamento, la leche de burra pura

sin las alteraciones à que la someten los falsificadores que comercian con ella. Y para obtenerla recomiendan à los enfermos

que sigan por las estepas de Rusia à las recuss de burras que van à pastar las abundantes y aromàticas hierbas de aquellas regiones.

El remedio en este caso puede ser peor que la enfermedad. Porque los tísicos no son los enfermos más à propósito para tales trotes.

# NUESTRO ALCANCE.

Madrid 7.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Telegrafian de San Sebastian, que a unas cuatro millas del cabo Machichaco, y à dos de tierra, la galerna hizo zozobrar una barca tripulada por seis hombres, de los que perecieron tres.

Tambien, y a causa del furioso temporal, perecieron otros tres marineros que se dedicaban a la pesca de burdeles, en aquellas costas.

Con dirección á la Habana, ha salido esta tarde del puerto de Cádiz, el vapor correo «Alfonso XIII.»

A las cuatro en punto se han cerrado los colegios electorales, comenzando acto seguido el escrutinio.

Segun los datos que se ván conociendo, hay muchísimos, que aventuran la creencia de que los candidatos de la alianza republicana, serán los que alcanzarán la victoria completa, aunque esta versión, es un tanto exajerada, se puede decir, que en los distritos de la Latina, Hospital, Audiencia y Universidad, seran los republicanos los que venzan.

En los restantes distritos sacarán algunos puestos, repartiéndoselos con los ministeriales.

Los únicos que se cree, aparecen derrotados, casi por completo, son los fusionistas.

Durante la elección no ha ocurrido ningun incidente notable.

Las noticias que se reciben de provincias, acusan completa tranquilidad, y que se han celebrado igualmente las elecciones.

En el distrito del Congreso han resultado triunfantes un republicano y un conservador.

Faltaban unicamente los datos de dos seccio-

## PARENTESIS.

Ha publicado Vital Aza en estos últimos días un tomo de versos titulado Todo en Broma. Es un libro precioso, regocijado, ameno. Un libro que honra la patria literatura, que está bien necesitada de honra y prestigio.

Vital Aza es uno de los primeros poetas cómicos contemporáneos. Escribe con asombrosa naturalidad, con inimitable donosura, y en sus chistes no hay dejos de indecencias, puestas en boga por unos cuantos versificadores en huero,

# 15 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

# WALISINA

- Para siempre! grita el principe con de-

sesperación. ¡Para siempre!

-Para siempre, dice el Profeta con cierta solemnidad, para siempre. A la virgen de oscura cuna no la era dado aspirar al régio tálamo; vuestra pasión necesariamente habia de tener un fin funesto, y yo no podia consentirla.

-¡No podiais consentirla! ¿Y quién sois vos para estorbarla?

-¿Quién soy yo? ¿Sabes tú los derechos que tengo sobre esa doncella?

-Por sagrados que ellos sean, jamás, jamás igualarán á los que su ardiente amor me ha concedido; porque el amor es !a primera y la mas santa de todas las pasiones, y sus leyes son inmutables y fijas como la marcha del tiempo, y sus deberes tan divinos como las cosas mas divinas de la tierra... ¡Oh! aunque fuérais su mismo padre, no podriais separarla de mi sin cometer una exe-

crable injusticia. -¡Malhadados amores! esclama el viejo. Desdichado el dia que el infierno puso al uno delante del otro! La adora, Dios mio; si, tú lo ves; la ama de veras; ¿pero este amor será el mismo siempre? El brillo de la coro-

na...; Ah! no, no; se encontraria como su madre arrastrando una existencia llena de ignominia, sola, abandonada...

Don-Rodrigo, persigue el anciano como saliendo de una gran distracción; nieto esclarecido de los reyes godos, vuelvo á repetír que yo no vengo à tratar de tus locos amores; vengo enviado por los pueblos que gimen en la mas bárbara esclavitud á pedirte su salvación. Ya lo has oldo. Despierta, despierta; sacude esa criminal apatia como sacude el leon su melena. Los muelles placeres son para el afeminado Narciso que contempla en las aguas su hermosura. El principe à quien su sino venturoso empuja al trono, no debe dejarse enredar en las redes de un débil niño. El lecho de un rey es el campo de batalla; el amor teje sus coronas para premiar el triunfo; el guerrero no se ciñe estas coronas hasta que huella las cabezas de sus enemigos. Despierta, régiodoncel, despierta; sal de aquí; enarbola el estandarte salvador de la fé y de la pátria. agitale con fuerza por el aire y á sus primeras ondulaciones verás infaliblemente desplomarse el sólio abominable de Witi-

El jóven apenas escuchaba este discurso; pero continuando el Profeta sus amonestaciones, pinta de tal modo el estado de la nación; habla con tanta elocuencia de los derechos que al trono le ha dado la aclamación

de todos los españoles, y presenta con tales atractivos su porvenír y el de la monarquia entera si empuña el cetro, que al fin el príncipe con el mas bélico ardor prorrumpe en estas espresiones:

-Sí, teneis razon Profeta; volvamos à las. armas; perezca el tirano... ¡Viva la fé! ¡viva los godos! compre aproclata de contra se characte

-¡Vivan los godos! ¡viva la religión! ¡Muera Witiza! esclama el hombre misterioso con el mas juvenil entusiasmo.

-¡Vivan los godos! ¡viva la religión!.. Viva la religión, pronuncian apagadamente las bóvedas de aquel alcázar subterráneo, viva la religión... y el viejo engañado tambien por los ecos, suelta su manto,

brinca con una ligereza impropia de sus

años, y añade en atronadores gritos: -¡Ahí están, ahí escan ya tus soldados! ¡Ya pisan estos salones! ¡Ya repiten nuestras voces! ¿No las oyes? ¡viva la religión! ¡vivan los godos!... ¡Esperad, valientes españoles! ¡Aquí está vuestro monarca! ¡Corramos, corramos! ¡Viva el rey don Rodrigol ¡Muera

Witiza!... -¡Muera Witiza!... Pero aguardad, dice el principe despues de una pequeña pausa, aguardad. ¿Y Walisina? ¿No la he de ver antes? ¿La he de dejar abandonada? ¿He de ir á bussar la muerte en los combates para que ella fenezca despues de dolor y de amargura?... ¡Ay! no, no; mi amor vale mas que cien

tronos; antes que la salvación de España, es la salvación de ese ángel; antes que todo es la celestial Walisina...

-¡Infeliz! esclama entonces el Profeta llevando sus puños á la frente. ¡Infeliz! ¡Al ma de cera! ¿Es esto lo que espera de tí la pátria tuya? ¿Eres tú el llamado por la providencia para regir tantos y tantos destinos? ¿Es esa cabeza débil en la que se ha de apoyar la gran diadema de la nación goda? ¿Son esas manos femeniles las que han de asegurar y robustecer el glorioso cetro de los Ataulfos y Recaredos?... ¡Imbécil! ¡Yo en nombre de todos los españoles te mando empuñar una rueca y un uso, como el emperador Macrino à la matrona Mesia! ¡Esas son las armas que mas te convienen!... ¡Ay de ti, remo su ventura! ¡Ay de tí, España malhadada! ¿Qué te prometes de un soberano mas blando que la corteza del alcornoque? ¡Ay de ti España sin ventura! ¡Bajo su imperio gemiràs en esclavitud, y tus grandezas serán consumidas y tus ciudades mas ricas arrojadas por el suelo!...

Al verà este hombre estraordinario en una actitud magestuosa é imponente, brillando en sus ojos un fuego casi sobrenatural. bello como nunca en medio de su entusiasmo, y despidiendo de su boca aquella especie de profecia, diriase que era el salvador del mundo cuando delante de la deicida Jerusalen le hablaba de esta manera:

que se llaman discipulos de Aza, y son simplemente unos simplones de marca mayor.

La facilidad de Vital es- usando un simil de indumentaria poética—el ropaje de una idea. «He de declarar que esta piececita no es mia—ni permita Dios que se me ocurra jamás ninguna semejante.

Es una frase familiar de esos barde burdos que Ilaman à la metrificación ropaje, porque hacen versos á la medida, aunque sin medida muchas Veces ...

Se diferencia esencialmente la facilidad de Vital Aza de la Sinesio Delgado, por ejemplo. El poeta asturiano tiene ideas, y las palabras le sirven para expresarlas Otros vates usan las palabras para producir un martilleo constante en el oido, y nada más que para eso. ¿Ideas? ¿Conceptos? ¿Asuntos? ¡Qué saben ellos lo que es nada de esol Con hacer redondillas .... redundas y sonoras como un redoble tambor—que suena à huecoya tienen bastante para escribir en cualquier semanario, más ó menos cómico.

Eso sí; llaman maestro à Vital y como disci-

pulos resultan muy desaplicados.

De esta caterva de poetas, ninguno pasará á la posteridad, a menos que la posteridad pase por todo. En cambio nuestros descendientes leerán las deliciosas producciones de Aza, como nosotros leemos las de Tirso y de Baltasar de Alcazar. Podrán hacer las futuras generaciones un estudio acabado y perfecto de las costumbres, tipos y vicios sociales que actualmente nos alcanzan á todos, especialmente los vicios.

Poeta, y en toda la extensión de la palabra es el eximio autor de Todo en broma, y así lo dice Jacinto Octavio Picón, crítico sério, tanto que yo jamás le he visto reir. Por cierto que del prólogo que precede al libro, dice Picón que también está escrito en broma. Bueno: «Si es broma pue-

de pasar...»

Tambien el libro tiene epílogo y es Ramos Carrión quien lo firma. Dicho se está que está escrito con mucha soltura y gracia. A mí me ha parecido delicioso. Es verdad que, por aquello de que los estremos se tocan, he leido el epilogo inmediatamente despues del prólogo.

Si yo me sintiese inclinado á brindar protecciones (que buena falta me hacen para mi solo) daria a Vital la enhorabuena. Y eso que estoy un poco indignado con mi ilustre amigo por la dedicatoria que me ha puesto en su libro... «Al poeta laureado etc.»

[Hombre, por Dios! ¿Quiere V. sacarme el rubor á mi morena faz?

De ciertas cosas, aún siendo cosas ciertas, no debe enterarse nadiel

El Sr. Luis el Zumbon o el despacho de huevos frescos, todo eso y nada ménos que eso se titula el sainete de Ricardo de la Vega ó el empleado en Fomento, el cual sainete fué estrenado en Apolo hace pocas noches, obteniendo éxito y muy grande, muy entusiasta y sobre todo muy amistoso.

El autor de tantas y tantas obras que nada tienen que envidiar en punto à buenas, à las del mismísimo D. Ramón de la Cruz, ni a las de Castillo, no estuvo a mi juicio muy afortunado

en su último sainete.

Pero como Ricardo de la Vega tiene el talento por arrobas y la gracia por quintales, es claro que en el susodicho despacho quedan obscurecidos los defectos por la brillantéz de la belleza. Y eso que entre aquellos hay algunos de monta, que no cito, porque es tarea ingrata la de andar escogiendo cizaña cuando se puede espigar abundamente y bien sazonado trigo.

Y conste que este simil de agricultura no me lo ha inspirado D. Adolfo Bayo,ni Cuesta y Santiago.

No he leido el juicio que mereció á la prensa el sainete en que me ocupo.

Y esto me tiene muy preocupado y asaz meditabundo.

Dios, miol qué mot de la fin se le habrá ocurrido à Bofill con motivo de los huevos frescos! Calixto Ballesteros.

Madrid y Mayo 1891.

# Juicio por Jurados.

Conforme anunciamos en el número 9.296 de nuestro diario, anteayer se celebró en esta Audiencia de lo Criminal el juicio por Jurados, que por revestir alguna importancia hemos asistido a su sesión y vamos á dar á conocer á nuestros lectores.

### Antecedentes.

Al empezar la noche del dia 23 de Octubre de 1889, los procesados José Salvador Carretero y Francisco Carretero Leseduarte y el interfecto Miguel Granados Esteban estaban en la planta baja de la casa de Luis Valverde Guillen que en Ohanes tenia alquilada el Miguel para su tráfico de uvas, ajustaban cuentas de las arrobas que de dicho fruto le tenia entregadas José Carretero Solsona, padre del Francisco y suegro del José. Ocupándose despues de la uva que quedaba por cortar, riñeron y suge-tando Francisco á Miguel, José infirió á este con una faca una puñalada en el lado izquierdo del tronco, á unos seis centímetros debajo del sobaco del mismo lado en dirección vertical y central, penetrante y dirigida de delante á tras, perpendicular al eje del cuerpo de bordes regulares, de unos tres centímetros de ancha, interesando la piel, el tegido celular y algo del muscular, formando una galeria paralela a la superficie cutanea, ocasionando la herida un flemon difuso de toda la región, infección purulenta y subsiguiente muerte ocurrida la noche del 4 de Noviembre del mencionado año ó sea á los 12 dias de causar la herida.

El Sr. Fiscal tenia solicitada para cada uno de los procesados la pena de 17 años y 5 meses de reclusión temporal, con sus accesorias, costas é indemnización de 2.000 pesetas á los herederos del interfecto.

La acusación privada, dirigida por el letrado don Guillermo Cassinello, pidió que se impongan á cada da uno de aquellos 20 años de reclusión, y en los demás extremos se mostraba de acuerdo con la calificación fiscal.

La defensa de los procesados, encomendada al se-

nor Munoz Calderón, pedia la libre absolución de sus patrocinados.

Fueron llamados á declarar en dicho juicio 16 testigos y 2 peritos médicos.

La sosión.

Abierta la sesión á las ocho y media de la mañana constituyose el Tribunal de Derecho, por los señores Magistrados y el de hecho por Jurados de los pueblos del partido judicial de Canjayar, comenzando por la prueba documental, examen de los procesados, declaración de 12 testigos por haber renunciado la defensa á 4 y dictamen pericial médico, invirtiendo hasta la una de la tarde las pruebas del examen Fiscal.

A las dos se volvió à reanudar el juicio con las pruebas de la acusación privada y la defensa: seguidamente modificaron la Defensa y el Fiscal sus ante-

riores conclusiones La Defensa en su reforma formuló la conclusión alternativa de que para el caso que se considerase á José Salvador Carretero como autor responsable del homicidio ó herida que produjo la muerte al dicho Granados, se apreciase la concurrencia de los requisitos 1.° y 3.° de la circunstancia eximente de la defensa propia, comprendida en el número 4.º del artículo 8.º del Código penal.

El Fiscal retiró la acusación que venia manteniendo contra el procesado Francisco Carretero Leseduarte, por estimar no habia méritos bastantes para considerar á este como autor del homicidio en la per-

sona de Miguel Granados.

Seguidamente dieron comienzo los informes y el Fiscal, representado por el letrado Sr. Riancho, en un razonado discurso justificó la petición de que se estimara autor del homicidio à Salvador Carretero, analizando para ello las pruebas practicadas y rebatiendo, por último, las conclusiones de la Defensa. De último extremo reiteró su pretensión de que se absolviese à Francisco Carretero Leseduarte, puesto que surgiendo dudas acerca de su participación como coautor del homicidio, debería en su consecuencia absolverse, ante la falta de certidumbre necesaria de su criminalidad.

Tocóle despues en turno al letrado de la acusación privada D. Guillermo Cassinello Garcia, que en un brillante informe de más de una hora, saludó al Tribunal del Jurado; excitando à sus individuos para que se produjesen en su veredicto con arreglo á los dictados de la conciencia; justificó la pertinencia de la acusación privada que en este caso no se producia por ódios ni venganzas, sino por la necesidad que la viuda del interfecto sentia para exigir en uso de su derecho perfecto, debida reparación del daño causado. Con elocuentes palabras expuso el móvil del crimen, que no fué originado por los celos, la riña ocasionada, la venganza de ofensas inferidas, ni el estado de perturbación mental de los criminales, sino el bastardo y vil interés, la ambición del dinero, el deseo de apoderarse de unos documentos que tenia el agredido en su poder y por los que resultaba obligado el padre en uno de los procesados.

Historió los hechos y examinó todas las pruebas practicadas, haciendo notar las contradicciones de los procesados y su falta de verosimilitud, como tambien su ausencia fuera de España durante el largo periodo de 6 à 7 meses desde que ocurrió el homicidio, hecho que por sí solo estaba demostrando su culpabilidad. Consideró de gran valía las declaraciones del interfecto y su esposa; la del primero de tanta más importancia, puesto que conociendo su fin próximo, ya casi al borde del sepulcro, debió referir el hecho ocurrido con notable fidelidad.

En el terreno legal de la calificación del hecho punible, examinó la circunstancia agravante de abuso de superioridad. Rebatió el informe pericial médico, ampliando más respecto á otros extremos de su acusación, atacando las conclusiones de la defensa y terminó reiterando al Tribunal del Jurado su peti ción de que dictase su veredicto de culpabilidad para los procesados, por ser así de extricta justicia.

El letrado encargado de la defensa de los procesados D. José Muñoz, comenzó elocuentemente saludando al Jurado y felicitándose de que fuese este Tribunal, quien hubiera de resolver sobre la culpabilidad de sus patrocinados. Rebatió los cargos y analizando al efecto las pruebas que se habian practicado de las que entendia resultaba patente la inocencia de sus defendidos, pues estos se habian producido con verdad en sus declaraciones, no resultando contradicción alguna entre ellos y si alguna podria notarse, era debida al largo tiempo invertido en el exámen de las mismas y los minuciosos careos que sostuvieron con los testigos, que indudablemente fatigaron sus ánimos.

Por el parentesco con el interfecto y su viuda, descartó las declaraciones de los testigos de cargo y bajo su punto de vista creyó que no habia más prueba verdad que las manifestaciones de los procesados. Despues analizó la prueba pericial, obteniendo para su objeto conclusiones favorables, haciendo notar que el procesado Salvador Carretero, aún en el caso de que se le tuviera como autor de la herida inferida al Miguel Granados, debió curar de esta, antes de 30 dias, y si desgraciadamente no tuvo así efecto, fué debido á las condiciones físicas del individuo.

Trató de las atenuantes citadas anteriormente en su reforma de conclusiones, y terminó pidiendo la li-

bre absolución de sus defendidos.

El Presidente hizo el resúmen de las pruebas verificadas y excitó al Jurado para que al dar su veredicto tuviese en cuenta la gravedad del delito y la más extricta imparcialidad en la apreciación del he-

Veredicto.

El Jurado se retiró á deliberar y poco despues dió à conocer su veredicto declarando autor solo à José Salvador Carretero é inocente á Francisco Carretero Leseduarte; que no se aprovechó el Carretero de tener cojido Leseduarte á Miguel Granados; que hubo agresión por parte de este y falta de provocación en José Salvador Carretero.

Sentencia.

En vista del veredicto, las acusaciones y defensa, formularon sus reticiones de pena, y mientras se suspendió el juicio para dictar sentencia, el público aguardó con impaciencia el resultado final, haciendo animados comentarios.

El Tribunal de Derecho se retiró á dictar sentencia que despues pronunció condenando á José Salvador Carretero à la pena de 10 años de prisión correcciónal, 2.000 ptas de indemnización á la viuda del interfecto, pago de la mitad de las costas y absolviendo à Francisco Carretero Leseduarte, con la mitad de las costas de oficio.

### RESIDENCE AND A PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH GACETILLAS.

### En el Ayuntamiento.

Anteanoche celebró su acostumbrada sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Jover, y con asistencia de los concejales Sres. Tovar, Iribarne, Langle, Bustos, Acuña, Paniagua, Vilches, Duran y Gomez Talayera.

Dada lectura, por el Secretario Sr. Barroeta. del acta de la sesión extaordinaria anterior y de los oficios que habían mediado entre el Sr. Delegado de Hacienda y el Alcalde, sobre la restitución de las 31 659 pesetas que el Municipio ha sido condenado à devolver, por el Tribunal de lo Contencioso administrativo, al arrendatario de consumos D. Santiago Martinez, la Corporación quedó enterada de todo ello, así como de que el Sr. Delegado había retenido la cantidad correspondiente al més actual del impuesto de consumos, para atender al pago de aquella suma, en la parte que lo permite su cuantía, y el Ayuntamiento, entendiendo que el Sr. Delegado se ha excedido en el uso de sus atribuciones y que su resolución es contraria á los preceptos legales, acordó recurrir en queja á los Sres. Ministros de Hacienda y de la Gobernación, para que deroguen su decisión y manden que se entregue al Municipio la cantidad retenida, à fin de que el pago de la suma que ha de restituirse al arrendatario se efectúe con arreglo à lo que preceptúan las disposiciones vigentes y no en la forma y del modo que io ha llevado á cabo el Sr. Delegado, constituyendo al Ayuntamiento en la augustiosa situación de que le sea imposible atender al pago de las demás obligaciones que sobre el mismo pesan.

El Sr. Jover preguntó después à la Corporación, si, en vista de lo ocurrido, entendía que debía ó no ratificarse en el acuerdo adoptado en la sesión anterior, respecto à la no aceptación, para los tres años inmediatos, del encabezamiento de consumos, que se eleva á la suma de 309.350 pesetas.

El Sr. Mribarmo usó de la palabra sosteniendo que en vista de lo ocurrido con el Sr. Delegado de Hacienda, cuyas determinaciones calificó de ilegales, debla el Ayuntamiento rectificar su acuerdo anterior y aceptar el encabezamiento, para que en lo sucesivo sea el Municipio el que directamente perciba el importe de la renta de consumos de manos de los arrendatarios, sin necesidad de que en ello intervengan las oficinas de Hacienda.

El Sr. Langle se opuso á ello, fundándose en que el tipo fijado para el encabezamiento era tan alto, que se corria el riesgo de no encontrar arrendatario que lo aceptase; en cuyo caso, declarada desierta la primera subasta, tendría que irse á la segunda, y así sucesivamente, con rebaja del tipo, perjudicándose con ello, en la mitad de lo que se rebajara, los intereses del Ayuntamiento, ó teniendo este que administrar por sí esa renta, cosa à que se mostró abiertamente opuesto, por ser cuestión sumamente delicada, en atencion à las corruptelas y los abusos à que se presta; por lo que concluyó pidiendo al Ayuntamiento que se ratificara en el acuerdo ya adoptado.

El Sr. Jover dijo que tratandose de una cuestión de intereses, entendía que la resolución del Ayuntamiento debía tomarse por unanimidad;y á fin de que, para lograrlo así, los Sres. Concejales pudieran ponerse de acuerdo, levantó la sesión

por algunos minutos. Reanudado el acto, el Sr. Alcalde expuso que el Ayuntamiento unanimemente acordaba ratificar su resolución anterior, y por consiguiente no aceptar el encabezamiento de consumos en la

cantidad anteriormente mencionada. Otro asunto.

El Sr. Jover dio cuenta de haber recibido, antes de comenzar la sesión, á una comisión de maestros de obras y marmolistas, que le habían expuesto sus pretensiones respecto a la fijación de los arbitrios, á fin de que se suprimieran estos, ó en caso contrario se fijáran por cargas ó carros de materiales, y no por kilógramos ó toneladas.

El Sr. Eribarme, en nombre de la Comisión de Hacienda, dijo que esta oportunamente estudiaría la cuestión para resolver sobre ella.

Teniendo necesidad de retirarse el Sr. Jover, hizolo así, y ocupó la presidencia el Sr. Tovar, entrandose entonces en el

Despacho ordinario.

Se dió cuenta de un escrito de Cármen Calvo, interesando certificación de estar reconocido á su favor un crédito de 618 pes tas 57 céntimos, que tiene contra el Ayuntamiento; y se acordó pasarlo á informe de la comisión de Hacienda.

Dada lectura de una instancia de D. José Garcia Restoy, pidiendo licencia para edificar varias casas en el huerto de Jaruga, se acordó que pase à la comisión de Ornato.

Lo mismo se acordó respecto á un escrito de D. Manuel Cañadas en que solicita permiso para aumentar una ventana en su casa de la calle de Granada.

Se acordó pagar, con cargo al capítulo de imprevistos, el importe de la gasolina invertida en la extinción de la langosta.

Se accedió à lo que solicita D. Juan Gateli, respecto à que se consiguen en el presupuesto municipal 500 pesetas para pago del gas suministrado à los establecimientos del municipio.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Gobernador militar, referente à las lineas marcadas por el arquitecto, y à las que han de sugetarse las edificaciones inmediatas al cuartel de la Misericordia de esta capital, se acordó pasarlo á informe de la comision de Ornato.

Se lée un oficio del Sr. Gobernador civil, remitiendo copia del recurso de alzada interpuesto por D. Guillermo Lopez Rull, contra una orden de este Ayuntamiento, por la que se le obligó à efectuar la limpia de la fuente Redonda, à fin de que se informe dicho recurso; y se acordó de conformidad con lo interesado.

Dada lectura de un escrito de D. Rafael Perez de Percebal, pidiendo licencia para edificar en la calle de Lope de Vega, se acordó pasarlo á la comisión de Ornato.

El calvario de los maestros.

Se lée un oficio del profesor de instrucción primaria D. José Torrecillas, en el que participa que habiendo sido desahuciado de la casa que ocupaba su escuela, por no haber podido satisfacer el importe de los alquileres, en atención á no habérsele abonado por el municipio, el Juzgado

le ha obligado à desalojarla, por lo que pone los enseres y demás efectos de aquella a disposición del Ayuntamiento, à fin de que este determine lo que crea conveniente.

Y se acuerda que el Sr. Alcalde quede encargado de que se habilite al maestro local para la escuela, si se encuentra; pues la verdad es que en el calvario que la enseñanza está recorriendo en esta capital, por no pagarse sus asignaciones á los profesores que la desempeñan, llegará muy pronto el dia en que todas las escuelas tengan que cerrarse, cosa que ya ha empezado à suceder con la del Sr. Torrecillas.

Qué puñado de honra se echa encima con ello el Ayuntamiento de Almeria!

Casas de Socorro.

Terminado el despacho ordinario, con otros varios particulares que en obsequio à la brevedad omitimos, el Sr. Langle dice que debe continuar la discusión pendiente sobre el proyecto de hospitalidad domiciliaria, presentado por el Sr. Duran; y el Sr. Iribarne expone que habiéndose este retirado, debia dejarse para la sesión inmediata, a fin de que pudiera hacer uso de la palabra.

En su vista, el Ayuntamiento acuerda que en la próxima sesión se discuta definitivamente el proyecto, con ó sin asistencia del Sr. Durán, para no retrasar indefinidamente la resolución de este asunto.

Las letrinas del hospital.

El Sr. Langle se ocupa nuevamente de esta cuestión y dice que es de suma urgencia que se resuelva de una vez, para evitar los olores inso. portables que producen las letrinas en el paseo del Malecón.

Se acuerda recordar al Sr. Presidente de la Diputación provincial la necesidad de que se proceda por dicha corporación al arreglo de aquellas letrinas, y se levanta la sesión, de que yo el reporter certifico.

Mo debia tolerarse. — Con objeto de rellenar los hoyos que constantemente está abriendo el mar en la zona comprendida dentro del puerto, por no cruzarse aún los dos diques, se están echando en las orillas toda clase de escombros que las olas llevan hácia el fondo.

Nos parece que con los arrastres de la rambla denominada de la Chanca, tenemos bastante para que se ciege nuestro puerto y no debe permitirse, en manera alguna, se convierta el mar en

vertedero de escombros. Para Granada. - Con motivo de las próximas fiestas del Corpus que á fines del presente se han de celebrar en la vecina capital de los Cármenes, se preparan muchas familias de esta localidad à presenciarlas, teniendo en este año los festejos un nuevo incentivo, el de las carreras de caballos, que desde hace bastante tiempo se

habían suprimido en los programas. La Exposición.—Por más que en el presupuesto actual hay consignadas 15.000 pesetas para la Exposición provincial ó regional, à las horas estas no se ha dado paso alguno, ni se ha citado á los artistas, ni al comercio, ni á los industriales, ni à ninguno de los individuos que en el año anterior formaban la Junta y que dejaron hechos trabajos, lo que prueba que no hay tal empeño en celebrar dicha exposición, pues es sabido que para la realización de esta idea se necesita tiempo y si este pasa, mucho tememos que nos quedemos como el año anterior, con la diferencia que entonces no había presupuesto alguno mientras que hoy, como hemos dicho, hay consignadas 15000 pesetas, aunque para muchos esto no importa, porque si esa cantidad no sirve para la exposición servirá para otra cosa, puesto que lo más fácil es una trasferencia.

Sentiríamos en el alma que este pensamiento no se llevase a cabo, por más que hay personas que miran con el mayor desden todo cuanto pueda engrandecer à nuestra capital y pueblos de la provincia.

Por lo pronto, el tiempo pasa, como hemos dicho, y no se hace nada.

Sociedad «Rafael Calvo». -Concluida su campaña artística en esta capital la compañia del aplaudido actor D. Wenceslao Bueno, la sociodad «Rafael Calvo» que por deferencia a la citada compañia suspendió las veladas que venia dando, volverá à reanudar sus tareas en la presenta semana, dando al efecto dos veladas, el viérnes quince, dia de San Indalecio, y el domingo 17, co mo compensación á los sócios, de las que se dejaron de dar por el motivo que se ex-

¿Zorras o zorros? -- Se dice que van desapareciendo de las azoteas y terrados de esta población algunas gallinas.

Ayer daba gritos desaforados una pobre mujer en la Almedina, porque le habían robado, así lo decia, seis gallinas.

¿Hasta donde va a llegar? - Anteayer por la mañana vimos unos carros cargados de mesas, bancos y otros enseres de escuela, que se dirijian al Ayuntamiento: procuramos enterarnos de lo que aquello significaba, y supimos que por orden del Juzgado se habían puesto en la ca-Île los muebles de la escuela pública de San Sebastián, por adeudar el Municipio trece mensualidades del alquiler de la casa que aquella ocupa-

De este asunto se trató anteanoche en el Ayuntamiento, segun decimos en otro lugar; pero no se adoptó ningún acuerdo que solucione satisfactoria y definitivamente este asunto, conforme hacemos constar también al dar cuenta de la sesión del Municipio; y como sabemos que hay otros varios maestros amenazados de desahucio, tememos y creemos probable que a fin de més se repetirá con ellos la escena de anteayer, por cierto nunca vista en Almería, ni en las épocas más calamitosas para la administración municipal.

Y sin embargo, anteayer mismo ingresaron 8.000 pesetas de los arbitrios en la caja del Ayuntamiento, y de ellos nada se aplicó, que nosotros sepamos, à las obligaciones de primera enseñan-

Pero, Sr. Alcalde ¿es que V.S. crée que los maestros se mantienen del aire, como los camaleones de la fábula, cuando el poco dinero que

ingresa en las arcas municipales no se invierte en remediar la triste situación de aquellos, siquiera hasta igualarlos con los demás empleados del Ayuntamiento?

CONTRACTOR CONTRACTOR

Sr. Gobernador! V. S. está llamado por la ley a intervenir los fondos del Municipio, para evitar que este escandalo continue. ¿Porqué no lo hace V. S.? ¿Qué propósitos son los que se abrigan respecto al ramo de instrucción primaria? ¿Se trata de que siga indefinidamente la absoluta preterición de los maestros? ¿Es que se hallan estos condenados por el Ayuntamiento a la pena de hambre perpétua? ¿Es que no se quiere que esas pobres víctimas de la enseñanza, (pues ese nombre merecen,) abandonen alguna vez el amarguisimo calvario que ahora recorren?

Caseta. - Apesar de cuanto se había ofrecido à los comerciantes de la plaza de Bilbao, se està estableciendo en aquel sitio una caseta de madera, que por cierto tiene una descomunal altura, tanto que los vecinos protestan de nuevo, pues nadie está autorizado para privarles de la vista que desde sus balcones disfrutan y por consiguiente este hecho lo consideran como un atentado à la propiedad.

Puede ahora el periódico de los dos faroles, desahogar su bilis, y librar à aquellos vecinos de esta carga, defendiendo al mismo tiempo la moral y la justicia.

Temporal. -Son muchas las casas que han quedado abandonadas de sus moradores en lo que ha de ser cortina del muelle mañana, pues con motivo de las obras del contramuelle las aguas del mar en estos dias han empezado á socavar los cimientos de algunas y el peligro es inminente.

Creemos que la autoridad municipal, acompañada del Arquitecto, deben hacer una visita à este sitio y tomar medidas enérgicas para evitar desgracias.

Bromes. - Por mor de dos pesetas, armaron ayer un tiberio horroroso dos mugeres, en la plaza, insultandose de lo lindo. Un guardia municipal puso fin à la escena.

El presupuesto municipal.—Hoy miércoles celebrará sesión el Ayuntamiento de esta capital y los contribuyentes asociados al mismo, constituidos en Junta municipal, para discutir y aprobar definitivamente el presupuesto ordina. rio del año económico inmediato.

Nosotros creemos que la Junta municipal debia castigar sin piedad el presupuesto de gastos introduciendo en el mismo grandes rebajas, para llegar a su nivelación con el de ingresos, haciendo de este modo desaparecer el déficit y siendo innecesario así que se apele para cubrirlo al recurso extraordinario de los arbitrios; y á este fin, excitamos el celo de los Sres. asociados, industriales, comerciantes y propietarios, que forman parte de la Junta municipal, para que asistan á la sesión de hoy y aboguen por las econonomias, con tal objeto; porque la vardad es, que cuando llega el caso de pagar los arbitrios, todos se quejan y ponen el grito en el cielo; pero en cambio ahora, cuando estas cosas se discuten y resuelven, ninguno de ellos se toma la molestia de concurrir à la sesión, y así resulta que luego claman cuando ya no tiene remedio y cuando carecen de razón para quejarse, puesto que ellos, por su apatia, tienen la culpa de que estos vejàmenes subsistan.

Café Suiza. - Anoche tuvimos el gusto de oir al reputado profesor de piano Sr. Villegas y al inteligente violinista, Sr. Ogea, algunas de las piezas que ejecutaron magistralmente.

El público que llenaba dicho local pidió la repetición de alguna de ellas, que fueron muy aplaudidas. Damos nuestra mas cordial enhorabuena á los dueños del establecimiento por tan buena adquisición y

les auguramos una buena temporada de verano. Boletim. - Las persouas acaudaladas y los hombres de negocios deben estar suscritos al Boletin General de Bienes Nacionales, en el cual se anuncian las subastas que se celebran en toda España, de los bienes del Estado, de Beneficencia, de Propios, del Clero etc.

Se suscribe en la Administración, Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid: Agencia Almodóbar.

Se considera la mejor preparación hasta ahora conocida.

(Desconfiese de las imitaciones) Jerez de la Frontera 20 de Enero de 1885. Muy Sres míos: Hace más de dos años vengo usando en mi práctica su Emulsión de Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfito de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda la mejor preparación que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrófu!as y raquitis, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda porlongarse más su administración. y por consiguiente, que los resultados sean más

> Queda de Vds. afectísimo s. s. Dr. ANTONIO JUILLE OLIVA.

Pordida. - Se ruega à la persona que se haya encontrado una cadena con medallon de oro, que se ha estraviado en el trayecto de la calle Navarro Rodrigo al Paseo del Principe, se sirva presentarla en esta redacción y se le gratificará. Ama de leche.—Desea encontrar coloca-

ción para casa de los padres. En la calle del Carmen, número 19, darán ra-

### CON FRANQUEZA

De partido no dispongo Y carezco de opinión Soy de todos el jabon De los PRINCIPES DEL CONGO. Jaboneria Victor Vaissier-París Depositario: Meliton Boldu, Valverde, 37 .- Madrid.

# SECCIONES.

# EFEMERIDES.

13 DE MAYO DE 1029. Muere asesinado el conde de Castilla D. Garcia II. Para ultimar las bases del enlace convenido entre. la infanta doña Sancha, hermana de Bermudo III de León, y el conde de Castilla Garcia II salió este de la ciudad de Burgos con lucido séquito de nobles, con dirección á aquel reino. De su ausencia trataron de sacar partido la familia de los Velas para vengar el ódio que profesaban al conde castellano fraguando

una conjuración cuyo plan era el de acabar de una vez con él por medio del asesinato. La ocasión no tardó en presentárseles: hallábase D. Garcia en la iglesia de San Juan Bautista, cuando fue interrumpido en su oración por los anteriores y muerto villanamente á manos de su padrino de pila Rodrigo Vela. De poco sirvió á los conjurados ver consumados sus criminales designios, pues aunque intentaron sobreponerse á los leoneses persistiendo en actitud hostil, el rey de Navarra con gente de armas se dirigió al castillo de Monzon, donde estaban refugiados, les puso cerco hasta lograr su rendición y todos sufrieron luego el castigo de morir en la hoguera. La sucesión del condado de Castilla recayó en doña Mayor, hermana del infortunado D. Garcia y consorte del mencionado D. Sancho de Navarra.

Gaceta.

DIA 10. Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando para una canongía vacante en la Iglesia Metropolitana de Sevilla al presbitero D. Joaquin Fernández Venegas, y para otra idem, vacante en la catedral de Vitoria, á D. José M. Vidum.

-Tres reales decretos de indulto.

### Santo del dia.

Santos y Cultos de mañana.—Dia 14, Juéves. Santoo Bonifacio, Justo, Justina y Henedina, mrs.; San Pasculel, papa, y S. Pacomio, ab.

Liturgia: Hoy Sínodo. La misa y el Oficio divino de la Octava de la Ascensión de Ntro. Señor Jesucristo, con Rito doble todo como en la festividad y color blanco.

Catedral: Se gana Indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados, confesando y comulgando y visitando esta Santa Iglesia y Capilla de S. Indalecio desde primeras visperas de este dia hasta ponerse el sol de mañana, rogando á Dios por la unión y concordia entre los principes cristianos y fines piadosos de la Sta. Ieglesia. A las 8 prima, tércia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde à las 4 solemnes Visperas, Completas, Maytines y Laudes de 1.ª clase.

Monjas de la Purisima Concepción: A las 6 y media misa de Comunión. Rezos del dia á las horas de costumbre. Por la tarde a las 5 quinario solemne en honor de S. Juan Nepomuceno con S. D. M. M., à continuación serán los ejercicios del Mes de Maria.

Comunidades Religiosas: A las horas de costumbre misa de Comunión y rezos del dia y en las demás iglesias misa conventual á las 8 y media.

Continúan los ejercicios del Mes de Maria con la solemnidad de costumbre, dedicados á la Reina de los Ageles á las 5 en las Siervas de Maria y Hermanitas de los Pobres. A las 5 y media en la Compañía de Maria y convento de la Encarnación. A las 6 en el Hospital. A las 7 en Sto. Doningo y San Pedro y á la oración en las demás iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Purísima Concepción en San Pedro.

### Receta culinaria.

Bacalao en cebolla. - Después de haber estado en agua por lo menos veinticuatro horas, se parte en trozos y se dispone de este modo: se echa en una cazuela una buena capa de cebolla cortada en lonjas ó ruedas gruesas, tomate, unos granos de ajo y un poco de pimienta y canela; sobre ella se pone otra capa de trozos de bacalao y encima otra de cebolla, tomate, ajos, etc.; luego otra de bacalao, y así sucesivamente, hasta que se llene la cazuela; se echa sobre todo aceite con abundancia, clavos pimienta y pimiento dulce, y se pone à fuego muy lento, sin echar caldo, hasta que se haya consumido el jugo de la cebolla y el tomate.

### Boletin meteorológico.

Hé aquí los telegramas recibidos ayer de los Observatorios, que publicamos á continuación:

Clermont 759, O. calma; Biarritz 761, N.O. viento; San Sebastian 764, N. O. calma; Lisboa 764, N. brisa fuerte; Funchal 763, E. brisa; San Fernando 763, N.O. calma; Alicante 759, N.E. brisa.

### Juzgado Municipal.

Wacimiontos.

Juana Becerra del Aguila, José Clemente Sanchez y Ana Viosca Garcia. Defunciones.

Antonia Moreno Navarro, Juan Hernández Gonzalez, Joaquin de Torres Martinez, Pasion Gimenez de Oliva y Francisco Cárdenas Cobo.

Casamientos.

Ninguno.

Juicios civiles, 3. Id. conciliatorios, 0.

### Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 11 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 12. ENTRADOS

Vapor español «Covadonga», de Gijón, con 5 pasageros y carga general.

B. Goleta id. «Resolucion», de Barcelona, con due-

DESPACHADOS. Vapor español «Gijon», para Cartagena, con carga general.

EXTRANJERO.

Telegrafian de San Petersburgo que en dicha población se ha descubierto una imprenta clandestina que se dedicaba á imprimir edictos y proclamas incendiarios contra la vida del Czar. Paris 11.

La emormo baja que han tenido los fondos portugueses en menos de dos mesos ó soan 10 enteros de depreciación, ha originado grandes pérdidas. Por esta circumstancia se apoderó anteayer un gran pánico que motivo un extraordinario descenso en los valores publicos.

Paris 11.

Paris 11.

Según participan de Bruselas, los dos regimientos movilizados que fuerom à la cuenca minora de Lieja han hecho el desarme de los mineros que se apoderaron del parque después de uma empenada lucha entre la tropa y

los mineros. De la refriega resultaron cuatro soldados muertos y quince heridos. De los mineros resultaron veimtidos anuertos y treinta y cinco heridos. Ham sido presos todos los restamtesó sean mas de 75.000. Mañana volverán todos los mineros al trabajo.

Lisbon 11. Em esta población hay un gran pámico financiero. Todas las transacciomes se hallan paralizadas. Manana se retirieran de todos los Esmoos emormes cantidades de oro y muchas cuentas corrientes se saldaran por valor de muchos millones.

Enrique Mochefort y el sub prefecto de Avesney, Mr. Isae se han desafiado. El duelo se verificará hoy. El arma elegida es el sable à todo juego.

INTERIOR.

Madrid 12. 4t. Según moticias telegráficas de New-Work ha descarrifade un trem incemdiándose los vagones y pereciendo más de ochemta personas.

Em Wewport (Inglaterra) estallo un buque cargado de petroleo ocasionamdo ocho muertos y veinte y cinco heridos. - P.

Mandrid & 20 4 to So asogura en los circulos políticos que el tratado de Cuba y los Estados-Unidos contiono una clausula reservada estableciendo la liga aduanera.-

Madrid 12, 5 t. «El Liberal» de hoy publica una estensa carta de Sanchez Bregna en la que emite su opinion acerca de la ammistia politica.

Cree que debió sem lo amplio que faorom los amteriores. - E.

Madrid 12. 5. t. D. Gumersindo Azozrate, ha recibido unna tologressumes de MD. Mesansurol Mesalz Zorrilla en que este le felicita por el triumfo do las elecciones municipales.

Mandrid 12. 66. Em brove marchant la Corte à Aram. juez siendo casi seguro que el viernes se celebre el primer Consejo en aquel real sitio. - No.

Madrid 12, 3.15 n. La sesion del Senado ha carecido de interés.

En el Congreso el Sr. Momero Moblode explice in actitud on que se emouentra y su bonovolonoia con los conservadores, manifestando permanece independiente. Expuso su intervencion en la última crisis. Nego el triumfo de los republicamos em las últimas elecciones de concejates, afirmando que la masa del país son todos monarquicos. Abogó por la reforma de la ley pordvindcial y manhadicipal. — MD.

Madri 12, Sm. Wermind su discurso el Sr. Momero Mobiedo signiendo muy benevelo com el gobierno y que và en agradecimiento al Sr. Camovas sin ataoar al Sr. Silvelu. Este le contesté en los mismos tomos de benevolencia.

Holsa. 4 por 100 interior, 34 35. 4 por 100 exterior, 35 00. 4 por 100 amortizable 88-25.

Cambios. Londres 90 dias fecha, 00-00. Paris ocho dias vista, 3-25. - P.

Mardrid 12, 14 15 m. En el Congreso rectificaron los semores Momero Mobledo y Silvela. Este empleó su astucia para alejar al primero del partido comservador.

En el ministerio interior de Misbon ha estallado uma bomba, causando muchos danos. - P.

# Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Sobre toda clase de ACEITE de BACALAO Y SUS SIMILARES. La facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECOMSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple

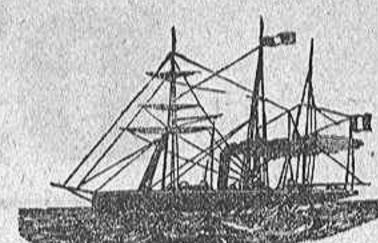
Es un becho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Higado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

SIN NINGUNA do sus DESVENTAJAS.

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar eses importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la EWULSION DE SCOTT. ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE

BACALAO SIMPLE. Da Yenta en todas las Droguerias y Farmacias.



Vapor «Garcia de Vinuesa.»

Saldra de este puerto el dia 14 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar nú-

# En el breve plazo

de dos meses se impone de Teneduria de libros por partida doble, dejando al discipulo en condiciones de practicarla sin dificultad.

Con el fin de que la juventud del Comercio aproveche esta buena circunstancia, las horas de clase se fijan desde las 6 de la mañana en adelante, estableciendo otra á las 10 de la noche.

Desde el 15 del corriente quedan abiertas las clases. Calle de la Crónica número 1.

# se cita

al gremio de industriales en carbón vegetal para el día 14 de Mayo y hora de las dos de la tarde, para notificarles flas cuotas, casa del Clasificador Juan Gonzalez Rodriguez, calle Real de la Almedina. 1-2

# Coche para Granada.

El dia 24 del corriente saldran para aquella població tres coches que admiten pasageros. Precio convencional. Dirigirse al café Universal y á D. Pablo Guevara.

## Con cochera

se alquila un bonito piso principal, de nueva construcción y de muy buenas vistas y condiciones higiénicas.

Minero, esquina á la rambla del Obispo, darán ra-

# Relojería Moderna.

11-REAL-11. Reparaciones de todas clases de relojes especialmente en mecanismos complicados.

Los cronómetros, repeticiones, cronógrafos, calendarios, etc., y toda la relojeria de precisión, se arreglan en esta casa con la misma perfección que en fá-

Se responde del trabajo con las garantias necesarias. Precios muy económicos.

Infinita variedad de relojes y cadenas á precios ventajosísinos.

# Centro de suscriciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas.

En publicación: El Dicionario Hispano-Americano redactado por 30 eminencias españolas, y la Historia general de España por la Real Académia.

Obras à plazos desde 5 pesetas. Calle de Múrcia núm. 10.

# Buena ocasion para los mineros.

Se vende una grande y nueva máquina de vapoespansiva, horizontal, fuerza 80 caballos, sistema Compound, de alta y baja presion, con un juego de bombas de aire, caldera Carik, con tuberia Gallaway y válvulas y demás accesorios, para elevar 20.000 litros de agua por minuto, enclavada en el pozo del Mami, Almeria.

En el Ingenio Montserrat darán razón.

4-6

# Gremio.

Los Sres. que componen el gremio de vinos y aguardientes se serviran concurrir el dia 14 á las 12 de su mañana en la Calle del Puerto núm. 14 para enterarse de las cuotas que á cada uno le han sido impuesta.

Almería 12 de Mayo 1891.—Los Sindicos.

## La Fama Universal.

Situada en la Plaza de Flores 1. En este gran Hospedaje situado en lo más céntrico de la Capital, encontrará el pasagero un esmerado aseo, buenas habitaciones, magnifico comedor y cocina á la española.

Tambien se sirven comidas á domicilio á precios

arreglad os. Es el dueño, Francisco Bretones.

# Venta.

Se vende una victoria nueva. En la Agencia de Aduanas de D. Francisco Guerrero, situada en el Puerto, darán razon.

# La Madrileña.

Taller de ropa blanca. Dirigido por D." Carmen Campos, procedente de las Camiserias de D. Antonio Escribano, El Paraiso y otras de las mas acreditadas de Madrid.

Especialidad en CAMISAS Y CALZONCILLOS DE CABALLERO A LA INGLESA Y ESPAÑOLA á precios muy económicos y con la mayor elegancia. También se confeccionan CAPRICHOSAS CAMI-SAS DE BULLONES PARA LA PRESENTE ES-TACION y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños.

# Pueblo Nuevo.

2, Marquesa 2, esquina à la calle Real. 4-15

El de Turrillas que se encuentra en casi completo estado de ruina, efecto de las muchas quebradas, tanto que los edificios que por el tiempo se destruyen y no se reparan hace muchos años, desea encontrar persona pudiente que se comprometa á edificar suficiente número de casas en el campo del mismo término para el vecindario, pudiera constituirse en ellas à causa de la imposibilidad en que se encuentra de verificarlo por sí; garantizando, desde luego, á la persona que se comprometa a hacerlo, con el pago de los alquileres al capital que ha de invertirse.

## ALMERIA

Imprenta de La CRÓNICA MERIDICAAT.

# 

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

# LAS AGUAS DE GARBANA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propictario: DON RUPERTO J. CHAVARRI Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerias. No confundirlas.

Depósito general: 87 - CALLE DE ATOCHA-87

CHOCOLATES Y CAFES

Tapioca, Tes. -37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

En todas las Farmacias, Perfumerias y Polugaerias Proparuto el Blameto por Chilles FAY, Perfecciola 

es asegurada á persona activa para representación y depósito de varios artículos corrientísimos privilegiados y premiados. Se exigen buenas referencias y 250 pesetas para el primer depósito. Dirigirse al Sr. Viville, constructeur, 24, Avenue de l'Opera, en París.



Unico depósito en Almería: D. Jerónimo Ramirez de Sepúlveda.

# En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herra mientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios à precios econó. micos como tambien se instalan pararayos y como hacen las piezas de éstos, tambien es arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módiLA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DFPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Impermeables superiores.



CHAS. MACINTOSH & Co. Manchestor (Inglatorra) -GREEFALES INVENTORES Y FARRICANTES GOMA ELÁSTICA THINDOS IMPERMEABLES Tallores y depósito para España Diputación, 356-Barcelona Catálogos á quien les solicite

Dirigirse à sus agentes-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz.

En Aguilas; Sres, Sanchez Fortuno her-

manos. En Berja y pueblos de la provincía de

Granada: D. José Gimenez.

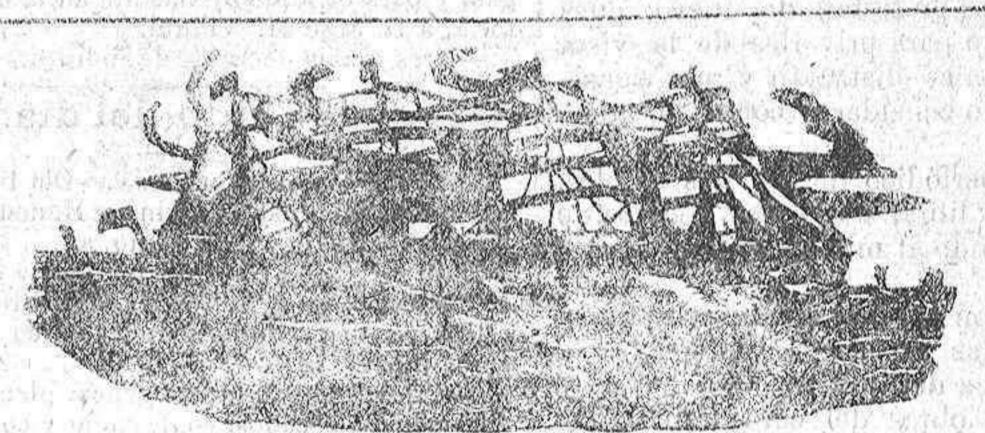
Representantes esclusivos para las treprovincías; Sres, Lopez Morales y Tarame-

SERVICE S

DE LA

Compañia Trasatlàntic

BARCELONA



SERVICOS

DE IA

Com Tadi rp asatlantic

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACR UZ .- Combinación á puertos ame ricanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacifico, al N. y S. de Panamá yservicio á Cuba y Méjico contrasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vige el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon. LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes à partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 martes à partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo deCádiz, á partir del 1. de Enero de 1890. LINEA DE FERNANDO POO .- Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz. SERVICIOS DE AFRICA .-- Linea de Marruecos .- Un viaje mensual de Barcelona à Moga. dor, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maza-

gán.—Servicio de Tanger,=Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acredi-

tado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro d unano sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buque AVISO IMPORTANTE,-La Compañia previene à los señores comerciantes, agriculto

res industriales, que recibirà y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ser

vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruíz Reyes é hijo en liquidación.

# J. Orta y compañia.

Llogó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1., 15 de 2. y 12 de 3. queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafès y tés superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.

# Colegio de San Luis Gonzaga.

Plaza de Flores, 4, bajo.

Comprende Instrucción primaria en sus tres gra-

dos: párvulos, elemental y superior, sepa o de segunda enseñanza y clases especiales y de adorno. Clases de noche para adultos, de 8 á 10.

Se admiten alumnospermanentes y externos. Los honorarios por mensualidades completas y adelantadas serán para los alumnos de Instrucción primaria, 5 pesetas los párvulos y 7'50 pesetas desde la clase elemental y superior; para los demás detalles pueden dirigirse al Director D. Rafael Bedmar y Pradal.

### A los mineros y agricultores

Dirigirse à D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas cla-

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economia sobre los mejores estiércoles de un 200 p.010, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando con sechas abundantes así de suelo, como de toda clase de arboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

# Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expenderemos á precios modicos.

CARMONA T COMPANIA. TO.-Tiondan.-10.



Depósito en todas las farmacias.

